Hacienda

BOGOTA D.C.

Doctor(a):

JUAN ANDRES SOTO RODRIGUEZ

Gerente EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE EL ROSAL S.A E.S.P

CALLE 8 N° 6-35 PISO 1°

EL ROSAL - CUNDINAMARCA

Radicado: 2-2026-013340
Bogotá D.C., 13 de febrero de 2026 15:52

REF: REGISTRO BASE UNICA DE DATOS NUMERO **611520160**

Con el presente le comunico que el respectivo contrato ha sido registrado así:

Acreedor/Agente: BANCOLOMBIA S.A.

Monto $ 2,300,000,000.00 COP

CONDICIONES FINANCIERAS

Plazo	Gracia	Pago Capital	Pago Intereses	Tasa de Interes		Redescuento
360 Meses	0 Meses	TRIMESTRAL	TRIMESTRAL	IBR	2.85%	0%

Fecha Firma Contrato: 2026-01-26 Fecha de Registro: 2026-02-13

DESTINACION: ADQUISICIÓN DEL PREDIO LOS LAGOS UBICADO EN LA VEREDA LA PIÑUELA, EL CUAL CUENTA CON POZO PROFUNDO DESTINADO AL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, EN EL AREA RURAL DEL MUNICIPIO, CONSTRUCCIÓN TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE EN LA VEREDA CRUZ VERDE SECTOR CARTAGENA, ADQUISICIÓN DE UN CAMION BARREDOR Y CONSTRUCCION, OPTIMIZACIÓN Y RENOVACIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO E INSTALACIÓN DE UNA NUEVA RED DE AGUAS LLUVIAS EN EL SECTOR SANTA BARBARA DEL MUNICIPIO. RAD. 1-2026-011532.

GARANTIAS (G) / CONTRAGARANTIAS (C)	**%**	**Periodicidad**	**Clase**
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS (INGRESOS PROPIOS)	130	ANUAL 360 DIAS	G

MUY IMPORTANTE: El registro de las operaciones de Crédito Público y el reporte de la información sobre saldos y movimientos de dichas operaciones son mandato legal, establecido en el Artículo 13 de la Ley 533 de 11 de Noviembre de 1999. El reporte debe ser enviado a esta oficina dentro de los 10 primeros dias de cada mes, en el formato: SISTEMA ESTADISTICO UNIFICADO DE DEUDA - SEUD.
Cuando se trate de operaciones de Crédito Público Interno, de las entidades descentralizadas del orden nacional, de las territoriales y sus descentralizadas, este REGISTRO es requisito para el primer desembolso.

EL PRESENTE REGISTRO NO CONVALIDA LAS ACTUACIONES REALIZADAS SIN LAS AUTORIZACIONES LEGALES CORRESPONDIENTES Y TAMPOCO LA DESTINACIÓN QUE LA ENTIDAD DEUDORA LE DARÁ A LOS RECURSOS DEL CRÉDITO. Las Condiciones financieras mostradas son del Primer Tramo.

Cordial Saludo,

JORGE ALBERTO CALDERON CARDENAS
SUBDIRECTOR DE OPERACIONES
Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional
Teléfonos: 3811700 email seud@minhacienda.gov.co

Firmado digitalmente por: JORGE ALBERTO CALDERON CARDENAS

VOcX7Dn6Zuo gY5x 4R9o NJK2 e8Q=
Validar documento firmado digitalmente en: https://sfe.hacienda.gov.co